# FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

| 1. ASPECTOS GENERALES | |
|---|---|
| **DEPENDENCIA:** | DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS |
| **SUPERVISOR O INTERVENTOR:** | ANDRÉS IVANNÓ GALEANO TORO<br>Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos |
| **NO. CONTRATO / CONVENIO:** | CO1.PCCNTR.2820711-2021 |
| **FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** | 23 de septiembre de 2021 |
| **TIPO DE CONTRATO / CONVENIO:** | Contrato de Interventoría |
| **NOMBRE DEL CONTRATISTA:** | ELSA TORRES ARENALES |
| **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:** | 63.323.375-2 |
| **OBJETO:** | INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA Y CERRAMIENTO DEL COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN SEDE C-GIMNASIO ACADÉMICO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO |
| **FECHA DE INICIO:** | 21 octubre de 2021 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN:** | 29 de diciembre de 2023 |
| **CEDENTE (SI APLICA)** | No aplica |
| **FECHA DE CESIÓN (SI APLICA)** | No aplica |
| **LINK PÚBLICO PLATAFORMA SECOP** | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2050931&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| **2. GESTIÓN DEL ALCANCE DEL CONTRATO** | |
| **PROYECTO DE INVERSIÓN:** | 7638-Fortalecimiento de la Infraestructura y Dotación de Ambientes de Aprendizaje y Sedes Administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C. |
| **META:** | 91_Entregar 35 colegios nuevos o restituidos, de los cuales 15 corresponden a terminación de colegios que se encuentran en ejecución de obra al inicio de la administración y 20 colegios nuevos o restituidos, con comedores escolares y ambientes de aprendizaje adecuados para la jornada única, el desarrollo de la primera infancia, y la transformación pedagógica; y realizar la intervención del 100% de instituciones educativas priorizadas en materia de mejoramientos y con dotaciones para el aprendizaje y el cierre de brechas digitales, contribuyendo al plan de reactivación económica de la ciudad a raíz de la emergencia de la CODIV-19. |
| **DEPENDENCIA:** | Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos |
| **TRAZABILIDAD:** | El COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN - SEDE C- GIMNASIO ACADEMICO, DE LA LOCALIDAD 9º - LICENCON, CPF 923, contaban con dos (2) edificaciones de dos (2) niveles, las cual no cumplían con los estándares de construcciones escolares establecidos en la Norma Técnica Colombiana NTC 4595, por lo cual fue necesario brindar mejores condiciones a los más de cuatrocientos (400) estudiantes con los que cuenta la institución, desde el Grado 1º hasta el Grado 5º. Así mismo, las áreas exteriores |

| | |
|---|---|
| | presentaban un avanzado deterioro a pesar del mantenimiento preventivo y correctivo que realizó el Colegio, por lo anterior, el proyecto incluyó la, ejecución de las obras de demolición, construcción de la nueva planta física del colegio, ejecución de obras exteriores y la construcción del cerramiento, así como obras de urbanismo<br><br>La Secretaría de Educación del Distrito adelantó proceso de Licitación Pública No. SED-CM-ADCCEE-022-2021 en virtud del cual se adjudicó y se perfeccionó a la contratista ELSA TORRES ARENALES, con el Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.2820711 de 2022, cuyo objetivo fue realizar la interventoría integral del proyecto Villemar El Carmen Sede C. Adicionalmente, se supervisaron aspectos como el control y seguimiento integral de los procesos constructivos y operativos de la obra, incluyendo la gestión y acompañamiento ante empresas de servicios públicos y demás entidades relacionadas con el proyecto; además, se verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista, la ejecución presupuestal, la programación y cronograma de ejecución, así como el recibo de los productos derivados del contrato.<br><br>El proyecto contó con número de licencia de construcción No. LC17-5-0697 mediante resolución RES 17-5-0933 expedida por la Curaduría Urbana No. 5 de fecha 06 de julio de 2017.<br><br>El proyecto del Colegio Villemar Sede C-Gimnasio Académico, incluyó la, ejecución de las obras de demolición, construcción de la nueva planta física del colegio, ejecución de obras exteriores y la construcción del cerramiento, así como las obras de urbanismo. El área cubierta construida y/o intervenida en M² es de 3.212,08 y un área exterior construida y/o intervenida de 2.024,00 m2.<br><br>El proyecto comprendió la construcción de 3 niveles exteriores y un nivel de sótano, el edificio está distribuido de la siguiente forma: en el bloque uno (1) consta de: sótano con cuarto basuras, parqueaderos, cuarto eléctrico, cuarto de planta, hall, bicicleteros, rampa de acceso en el segundo piso consta de laboratorio, biblioteca, centro de recursos de idiomas, Baños niños – niñas cuarto de aseo en el tercer piso Aulas 306, oficinas, oficinas de inclusión, emisora, taller de artes, baños niños – niñas, poceta de aseo, igualmente la cubierta del bloque 1 es una cubierta transitable y cuenta con el ascensor para el apoyo de las personas con movilidad reducida.<br><br>El bloque dos (2) en el primer piso conformado por: cocina, baño de cocina, shut de basuras, cuarto de secos, comedor, baños niños, y depósito un segundo piso con una zona administrativa, rectoría, archivo baño de rectoría, atención a padres, coordinación preescolar, coordinación primaria, sala de profesores, baño profesores, cuarto eléctrico, enfermería y baño enfermería, aulas 101 -102 103, baños niñas, baños preescolares, hall de circulación, en el segundo piso de este bloque se encuentra las aulas 201, 202, 203, 204, 205 incluye terraza, cuarto eléctrico, hall de circulación y en el tercer piso Aulas 301, 302, 303, 304, 305, cuarto eléctrico, hall de circulación y cubierta transitable<br><br>El bloque 3 que corresponde a la portería y cuenta con el baño.<br><br>Finalmente se construyeron los andenes perimetrales, cancha multifuncional, zona de juegos preescolar, tanque agua potable y RCI zona verde<br><br>El colegio Villemar El Carmen Sede C fue recibido mediante Acta de Entrega Física de la obra del 08 de marzo de 2024 (Anexo 1). Se precisa en el presente informe que durante la ejecución del proyecto se cumplieron las metas contempladas y se dio cumplimiento a las obligaciones contractuales pactadas y se recibieron las obras de acuerdo con los planos y especificaciones para el proyecto, por lo anterior se da por terminado el contrato de obra el día 29 de diciembre de 2023 (Anexo 2), teniendo en cuenta que se cumplió con el objeto contractual |

## FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

<table>
<tr><td></td><td>En el presente informe se establece que durante la ejecución de contrato de obra No. 2798219 de 2021 no se realizaron modificaciones del alcance del proyecto.<br><br>A la fecha se realizó entregable de todos los productos del contrato tanto al colegio como a la SED.</td></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO</td><td>¿Se recibieron todos los productos, servicios y entregables pactados en el contrato? Si la respuesta es parcialmente o no, indique si quedan obligaciones pendientes y desarrolle.<br><br>
<table>
<tr><td>SI</td><td>X</td></tr>
<tr><td>NO</td><td></td></tr>
<tr><td>PARCIALMENTE</td><td></td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td colspan="2">3. GESTIÓN DEL TIEMPO DEL CONTRATO</td></tr>
<tr><td>PLAZO INICIAL:</td><td>El plazo inicial para la ejecución del objeto contractual fue de DIEZ (10) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del Contrato. Dividido en tres etapas así: A. Elaboración del informe detallado, durante los primeros quince (15) días calendario. B. Ejecución de la interventoría a la etapa de obra (9 meses). 3) Etapa de cierre administrativo dentro de los siguientes quince (15) días calendario.<br>
<table>
<tr><th>ETAPA</th><th>DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA</th><th>PLAZO DE EJECUCIÓN</th></tr>
<tr><td>A</td><td>Etapa de elaboración informe detallado</td><td>Durante los primeros quince (15) días calendario</td></tr>
<tr><td>B</td><td>Interventoría a la Obra</td><td>nueve (09) meses.</td></tr>
<tr><td>C</td><td>Cierre administrativo</td><td>Dentro de los siguientes quince (15) días calendario a la terminación de la obra: acta de terminación, aprobación de garantías contractuales, acta de entrega física sin observaciones, entrega de manual de uso y mantenimiento, paz y salvo de servicios públicos, proyección del acta de liquidación, acta final, planos récord, informe final de obra, cierre del pin medioambiental, entrega de todos los documentos que se requieren para la liquidación del contrato de obra y subsanación de observaciones de la liquidación del contrato de obra, informe final del contrato de interventoría, proyección de la liquidación del contrato de interventoría, subsanación de las observaciones tanto de la liquidación del contrato de obra como de interventoría.</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>AJUSTES EN EL TIEMPO:</td><td>Durante la ejecución del contrato de interventoría se realizaron ajustes en el tiempo por ocho (8) meses y quince (15) días calendario adicionales , así:<br>
<table>
<tr><th>Suspensión y/o Modificación</th><th>Fecha</th><th>Tiempo total prorroga</th><th>Fecha de reinicio suspensión</th></tr>
<tr><td>Modificación No. 1</td><td>19/08/2022</td><td>Cinco (5) meses</td><td>No aplica</td></tr>
<tr><td>Suspensión No. 1</td><td>13/01/2023</td><td>Sesenta (60) días Calendario</td><td>14/03/2023</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

## FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>Prorroga No. 1<br>Suspensión No. 1</td><td>14/03/2023</td><td>Treinta (30) días Calendario</td><td>13/04/2023</td></tr>
<tr><td>Prorroga No. 2<br>Suspensión No. 1</td><td>13/04/2023</td><td>Treinta (30) días Calendario</td><td>13/05/2023</td></tr>
<tr><td>Prorroga No. 3<br>Suspensión No. 1</td><td>13/05/2023</td><td>Treinta (30) días Calendario</td><td>12/06/2023</td></tr>
<tr><td>Prorroga No. 4<br>Suspensión No. 1</td><td>12/06/2023</td><td>Treinta (30) días Calendario</td><td>12/07/2023</td></tr>
<tr><td>Modificación No. 2</td><td>18/08/2023</td><td>dos (2) meses</td><td>No aplica</td></tr>
<tr><td>Prorroga No. 5<br>Suspensión No. 1</td><td>12/07/2023</td><td>Treinta (30) días Calendario</td><td>11/08/2023</td></tr>
<tr><td>Modificación No. 3</td><td>18/10/2023</td><td>Un (1) mes</td><td>No aplica</td></tr>
<tr><td>Suspensión No. 2</td><td>24/10/2023</td><td>Quince (15) días Calendario</td><td>8/11/2023</td></tr>
<tr><td>Prorroga No. 1<br>Suspensión No. 2</td><td>8/11/2023</td><td>Once (11) días Calendario</td><td>19/11/2023</td></tr>
<tr><td>Modificación No. 4</td><td>14/12/2023</td><td>Quince (15) días Calendario</td><td>No aplica</td></tr>
</table>
<br>Teniendo en cuenta las modificaciones y suspensiones suscritas por las partes, el contrato fue prorrogado por ocho (8) meses y quince (15) días calendario y suspendido por el término de 236 días calendario, terminando el 29 de diciembre de 2023.</td></tr>
<tr><td>PLAZO FINAL:</td><td>Dieciocho (18) meses y Quince (15) días</td></tr>
<tr><td>TRAZABILIDAD:</td><td>Modificación No. 1: Del 19 de agosto de 2022 mediante la cual se modificó el plazo del contrato por cinco (5) meses, debido a la modificación del contrato de obra para incluir mayores cantidades de obra, ya que se encontraron algunos errores en las cantidades inicialmente presupuestadas por la consultoría, además que la normatividad había cambiado para temas como el sistema eléctrico, el sistema hidro sanitario, normas ambientales, entre otros, y, adicionalmente, la población para atender aumentó, requiriéndose cuatro aulas adicionales a las inicialmente diseñadas. Así mismo, se presentaron dificultades invernales producto del fenómeno de la niña. Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga: 20 de enero de 2023.<br><br>Suspensión No 1: Del 13 de enero de 2023, mediante la cual se suspendió el contrato por el término de 60 días debido a que el contrato de obra fue suspendido por el mismo termino, ya que se encontraba</td></tr>
</table>

| | |
|---|---|
| | en trámites de conexión definitiva de los servicios de alcantarillado pluvial y residual. Fecha de terminación 21 de marzo de 2023.<br><br>**Prorroga No 1 a la Suspensión No 1:** Del 14 de marzo de 2023, mediante la cual se prorroga la suspensión del contrato por el término de 30 días debido a que el contrato de obra fue suspendido por el mismo termino ya que no se habían superado las causales de la suspensión No 1. Fecha de terminación 20 de abril de 2023.<br><br>**Prorroga No 2 a la Suspensión No 1:** Del 13 de abril de 2023, mediante la cual se prorroga la suspensión del contrato por el término de 30 días debido a que el contrato de obra fue suspendido por el mismo termino ya que no se habían superado las causales de la suspensión No 1. Fecha de terminación 20 de mayo de 2023.<br><br>**Prorroga No 3 a la Suspensión No 1:** Del 13 de mayo de 2023, mediante la cual se prorroga la suspensión del contrato por el término de 30 días debido a que el contrato de obra fue suspendido por el mismo termino ya que no se habían superado las causales de la suspensión No 1. Fecha de terminación 19 de junio de 2023.<br><br>**Prorroga No 4 a la Suspensión No 1:** Del 12 de junio 2023, mediante la cual se prorroga la suspensión del contrato por el término de 30 días debido a que el contrato de obra fue suspendido por el mismo termino ya que no se habían superado las causales de la suspensión No 1. Fecha de terminación 19 de julio de 2023.<br><br>**Modificación No. 2:** Del 18 de agosto de 2023 mediante la cual se modificó el plazo del contrato por dos (2) meses debido a la modificación aprobada al contrato de obra teniendo en cuenta, las condiciones climáticas, que afectaron la ejecución adecuada y oportuna de las actividades contempladas en el cronograma de obra, para la terminación y entrega de la edificación.<br><br>**Prorroga No 5 a la Suspensión No 1:** Del 12 de julio 2023, mediante la cual se prorroga la suspensión del contrato por el término de 30 días debido a que el contrato de obra fue suspendido por el mismo termino ya que no se habían superado las causales de la suspensión No 1. Fecha de terminación 18 de agosto de 2023.<br><br>**Modificación No. 3:** Del 18 de octubre de 2023 mediante la cual modificó el plazo del contrato por un (1) mes debido a la modificación aprobada al contrato de obra teniendo en cuenta, que se hizo necesario la actualización, elaboración y complementación de los diseños que permitieran ajustarlos a la norma vigente, se incorporaron al diseño definitivo materiales con tecnologías actualizadas que permitieran la optimización de recursos, se actualizaron especificaciones técnicas de las actividades acordes a los estándares vigentes, y se incluyeron dentro del alcance actividades no previstas, tramite diseños y conexiones finales servicios públicos. Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga:<br>18 de noviembre 2023.<br><br>**Suspensión No 2:** Del 24 de octubre de 2023, mediante la cual se suspendió el contrato por el término de 15 días debido a que el contrato de obra fue suspendido por el mismo termino ya que se encontraba en trámites de conexión definitiva con EAAB. Fecha de terminación 1 de diciembre de 2023.<br><br>**Prorroga No 1 a la Suspensión No 2:** Del 8 de noviembre de 2023, mediante la cual se prorroga la suspensión del contrato por el término de 11 días debido a que el contrato de obra fue suspendido por el mismo termino ya que no se habían superado las causales de la suspensión No 2. Fecha de terminación 14 de diciembre de 2023. |

## FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

| | |
|---|---|
| | **Modificación No. 4:** Del 14 de diciembre de 2023 mediante la cual modificó el plazo del contrato por quince (15) días debido a la modificación aprobada al contrato de obra teniendo en cuenta que se requería realizar las conexiones finales de servicios públicos para la Institución educativa Colegio Villemar El Carmen Sede C. Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga: 29 de diciembre 2023.<br><br>El día 29 de diciembre de 2023 se firmó el acta de terminación y cumplimiento del objeto contractual (Anexo 2).<br><br>Durante la ejecución del contrato de interventoría, la gestión del tiempo se desarrolló de manera coordinada con el contrato de obra objeto de seguimiento, garantizando la coherencia entre los cronogramas y las decisiones administrativas adoptadas. En síntesis, las variaciones del plazo materializadas a través de modificaciones, suspensiones y prórrogas; obedecieron a situaciones debidamente soportadas de carácter técnico y operativo, asociadas principalmente a ajustes en diseños, actualización de requerimientos, condiciones externas que incidieron en la ejecución y la necesidad de adelantar trámites indispensables para la continuidad del proyecto<br><br>Es importante mencionar que las variaciones del tiempo no obedecieron a incumplimientos sino a condiciones propias del desarrollo del proyecto, debidamente soportadas y controladas en el marco del seguimiento contractual. Como resultado, el contrato de interventoría culminó satisfactoriamente sus actividades evidenciando una adecuada trazabilidad, control y seguimiento sobre las variaciones del plazo contractual, así como el cumplimiento integral del objeto de la interventoría.<br><br>En el siguiente link del SharePoint se puede consultar la trazabilidad del contrato igual que en el enlace SECOP II del contrato:<br><br>https://educacionbogota.sharepoint.com/sites/OFC/220_Contratos_50_interventoria/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FOFC%2F220%5FContratos%5F50%5Finterventoria%2FSUBSECRETARIA%20DE%20ACCESO%20Y%20PERMANENCIA%2FDIRECCI%C3%93N%20DE%20CONSTRUCCIONES%20Y%20CONSERVACI%C3%93N%2F2021%2FCO1%2EPCCNTR%2E2820711%2D2021%20ELSA%20TORRES%20ARENALES&viewid=2eaff737%2Df9da%2D485a%2D8906%2D79cef7a27922&viewpath=%2Fsites%2FOFC%2F220%5FContratos%5F50%5Finterventoria |
| **4. GESTIÓN DE COSTOS DEL CONTRATO** | |
| **VALOR INICIAL:** | $974.003.100,00 Incluido IVA y demás tributos y costos que se causen por el hecho de celebración, ejecución y liquidación del contrato. |
| **AJUSTES EN EL VALOR:** | |

| Modificación | Fecha aprobación SECOP II | Adición |
|---|---|---|
| Modificación No. 1 | 19/08/2022 | $ 441.519.750,00 |
| Modificación No. 2 | 18/08/2023 | $ 90.642.300,00 |
| Modificación No. 3 | 17/10/2023 | $ 45.321.150,00 |
| Modificación No. 4 | 14/12/2023 | $ 20.736.345,00 |
| | | **$ 598.219.545,00** |

## FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>VALOR FINAL:</td><td>$1.572.222.645,00 Incluido IVA y demás tributos y costos que se causen por el hecho de celebración, ejecución y liquidación del contrato.</td></tr>
<tr><td>TRAZABILIDAD:</td><td>A continuación, se describe la justificación de las adiciones enunciadas:<br><br>Modificación No. 1: Del 19 de agosto de 2022 mediante la cual se adicionó el contrato en $441.519.750 debido a que se hizo necesario modificar el plazo del contrato de obra por cinco (5) meses y así garantizar el acompañamiento de la interventoría al contrato de obra.<br><br>Modificación No. 2: Del 18 de agosto de 2023 mediante la cual se adicionó el contrato en $ 90.642.300 debido a que se hizo necesario modificar el plazo del contrato de obra por dos (2) meses y así garantizar el acompañamiento de la interventoría al contrato de obra.<br><br>Modificación No. 3: Del 18 de octubre de 2023 mediante la cual se adicionó el contrato en $ 45.321.150 debido a que se hizo necesario modificar el plazo del contrato de obra por un (1) mes y así garantizar el acompañamiento de la interventoría al contrato de obra.<br><br>Modificación No. 4: Del 14 de diciembre de 2023 mediante la cual se adicionó el contrato en $20.736.345 debido a que se hizo necesario modificar el plazo del contrato de obra por quince (15) días y así garantizar el acompañamiento de la interventoría al contrato de obra.<br><br>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL
<table>
<tr><th>No. RP</th><th>Fecha RP de Apoteosys</th><th>No. CDP</th><th>Fuente</th><th>Nombre Fuente</th><th>Valor RP</th></tr>
<tr><td>3957</td><td>24/09/2021</td><td>1515</td><td>7</td><td>Crédito (Cupo de Endeudamiento)</td><td>$ 974.003.100,00</td></tr>
<tr><td>4106</td><td>19/08/2022</td><td>2549</td><td>7</td><td>Crédito (Cupo de Endeudamiento)</td><td>$ 441.519.750,00</td></tr>
<tr><td>4220</td><td>18/08/2023</td><td>2986</td><td>7</td><td>Crédito (Cupo de Endeudamiento)</td><td>$ 90.642.300,00</td></tr>
<tr><td>4756</td><td>19/10/2023</td><td>3316</td><td>7</td><td>Crédito (Cupo de Endeudamiento)</td><td>$ 45.321.150,00</td></tr>
<tr><td>6101</td><td>15/12/2023</td><td>4447</td><td>7</td><td>Crédito (Cupo de Endeudamiento)</td><td>$ 20.736.345,00</td></tr>
<tr><td>7966</td><td>23/12/2024</td><td>6461</td><td>508</td><td>Pasivos Exigibles Cupo</td><td>$ 158.799.327,00</td></tr>
</table>
Nota: En el estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera del 9 de febrero de 2026 documento anexo al presente informe; se encuentra detallada la información presupuestal del contrato, así como las notas correspondientes con respecto al trámite de pasivos exigibles.<br><br>INFORMACIÓN DE PAGOS</td></tr>
</table>

## FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

| Registro No. | Fecha Apoteosys | No. OP | Valor OP |
|---|---|---|---|
| 3957 | 16/12/2021 | 3000935614 | $ 31.294.719,00 |
| 3957 | 16/02/2022 | 3000118637 | $ 55.576.616,00 |
| 3957 | 7/03/2022 | 3000177760 | $ 91.867.973,00 |
| 3957 | 13/04/2022 | 3000288013 | $ 59.608.990,00 |
| 3957 | 16/05/2022 | 3000379063 | $ 75.212.520,00 |
| 3957 | 8/06/2022 | 3000445398 | $ 57.680.463,00 |
| 3957 | 14/07/2022 | 3000547218 | $ 72.056.749,00 |
| 3957 | 19/09/2022 | 3000764607 | $ 34.538.149,00 |
| 3957 | 11/10/2022 | 3000834950 | $ 73.890.293,00 |
| 3957 | 21/10/2022 | 3000857127 | $ 48.995.446,00 |
| 3957 | 16/11/2022 | 3000948414 | $ 96.796.587,00 |
| 3957 | 5/12/2022 | 3001004208 | $ 166.125.761,00 |
| 4106 | 10/02/2023 | 3000085440 | $ 196.573.658,00 |
| 4106 | 14/11/2023 | 3000845533 | $ 86.375.204,00 |
| 4106 | 11/12/2023 | 3000936198 | $ 110.130.395,00 |
| 4220 | 14/12/2024 | 3001070422 | $ 90.642.300,00 |
| 4756 | 14/12/2024 | 3001070422 | $ 45.321.150,00 |
| 6101 | 14/12/2024 | 3001070422 | $ 20.729.667,00 |
| 7966 | 23/12/2024 | 3001102599 | $ 158.799.327,00 |

.

Es importante precisar que, durante la ejecución del contrato, en las actas parciales Nos. 1, 10 y 12, se efectuaron descuentos al contratista por valor de **$13.608.526,00**, correspondientes a deducciones derivadas de modificaciones en el personal requerido para la ejecución del contrato. A continuación, se desglosan los valores descontados:

| OBJETO | VALOR DESCUENTO |
|---|---|
| ACTA PARCIAL No. 1 | $ 908.526,00 |
| ACTA PARCIAL No. 9 | $ 5.000.000,00 |
| ACTA PARCIAL No. 12 | $ 7.700.000,00 |
| | **$ 13.608.526,00** |

Lo anterior debido a que, durante los periodos de ejecución del contrato de interventoría, se presentaron cambios en el personal por parte del contratista. En este contexto, la interventoría debía remitir a la entidad la información correspondiente a las nuevas hojas de vida, con el fin de que estas fueran evaluadas y verificadas en cuanto al cumplimiento de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones.

No obstante, se evidenciaron demoras en la remisión de las nuevas hojas de vida por parte de la interventoría, lo que implicó que, durante ciertos periodos, no se contara con la aprobación oportuna del personal mínimo requerido.

En consecuencia, y en aplicación de las condiciones contractuales, se procedió a efectuar los descuentos correspondientes, en razón al incumplimiento temporal de los requisitos relacionados con el equipo de trabajo.

**ACTAS TRAMITADAS AL INTERVENTOR**

| No. | Objeto | Valor Pagado | Periodo | Fecha de Radicación de Cuenta | No. De Radicado |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Acta Parcial 1 | $ 30.386.193,00 | 21/10/2021 AL 20/11/2021 | 25/11/2021 | I-2021-99335 |
| 2 | Acta Parcial 2 | $ 55.576.616,00 | 21/11/2021 AL 20/01/2022 | 3/02/2022 | I-2022-13732 |
| 3 | Acta Parcial 3 | $ 91.867.973,00 | 21/01/2022 AL 20/02/2022 | 3/02/2022 | I-2022-14825 |
| 4 | Acta Parcial 4 | $ 59.608.990,00 | 21/02/2022 AL 20/03/2022 | 21/03/2022 | I-2022-31061 |
| 5 | Acta Parcial 5 | $ 75.212.520,00 | 21/03/2022 AL 20/04/2022 | 21/04/2022 | I-2022-41531 |
| 6 | Acta Parcial 6 | $ 57.680.463,00 | 21/04/2022 AL 20/05/2022 | 18/05/2022 | I-2022-51852 |
| 7 | Acta Parcial 7 | $ 72.056.749,00 | 21/05/2022 AL 20/06/2022 | 17/06/2022 | I-2022-63868 |
| 8 | Acta Parcial 8 | $ 34.538.149,00 | 21/06/2022 AL 20/07/2022 | 22/08/2022 | I-2022-87001 |
| 9 | Acta Parcial 9 | $ 68.890.293,00 | 21/07/2022 AL 20/08/2022 | 26/08/2022 | I-2022-89150 |
| 10 | Acta Parcial 10 | $ 48.995.446,00 | 21/08/2022 AL 20/09/2022 | 5/10/2022 | I-2022-100365 |
| 11 | Acta Parcial 11 | $ 96.796.587,00 | 21/09/2022 AL 20/10/2022 | 31/10/2022 | I-2022-115289 |
| 12 | Acta Parcial 12 | $ 158.425.761,00 | 21/10/2022 AL 20/11/2022 | 24/11/2022 | I-2022-126090 |
| 13 | Acta Parcial 13 | $ 196.573.658,00 | 21/11/2022 AL 20/12/2022 | 1/12/2022 | I-2022-129214 |
| 14 | Acta Parcial 14 | $ 86.375.204,00 | 21/12/2022 AL 12/01/2023<br>11/08/2023 AL 20/08/2023 | 20/10/2023 | I-2023-118920 |
| 15 | Acta Parcial 15 | $ 110.130.395,00 | 21/08/2023 AL 20/10/2023 | 24/11/2023 | I-2023-132759 |
| 16 | Acta Final | $ 315.492.444,00 | 21/10/2023 AL 29/12/2023 | | |

| BALANCE FINANCIERO | |
|---|---|
| **VALOR INICIAL** | $ 974.003.100,00 |
| **ADICIONES** | $ 598.219.545,00 |
| **VALOR FINAL CONTRATO** | $ 1.572.222.645,00 |
| **VALOR TOTAL CANCELADO** | $ 1.558.607.441,00 |
| **SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA** | $0,00 |
| **SALDO A LIBERAR POR PRTE DE LA SED** | $6.678,00 |

## FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

| | |
|---|---|
| | Durante la ejecución del contrato de interventoría, la gestión de costos se desarrolló con criterio de control financiero, verificación de soportes; entre la ejecución contractual y los pagos efectuados, teniendo en cuenta la forma de pago estipulada en los estudios previos.<br><br>En desarrollo del seguimiento financiero, se validaron que los desembolsos realizados correspondieran a las obligaciones efectivamente ejecutadas y recibidas a satisfacción.<br><br>Con ocasión del proceso de liquidación, se establece que no existen saldos a favor del contratista, lo que permite concluir el cumplimiento de las obligaciones económicas a su cargo. Así mismo, se determina un saldo por liberar a favor de la entidad por valor de $6.678,00, gestión que se realizará una vez se suscriba el acta de liquidación.<br><br>En este sentido, la gestión del costo refleja un manejo adecuado y verificable de los recursos, asegurando la trazabilidad de la información financiera y permitiendo un cierre económico definitivo del contrato, a la fecha no existen reclamaciones, reconocimientos adicionales o controversias de carácter económico entre las partes.<br><br>Se anexa el Estado de cuenta del contrato de interventoría (Anexo 3) |
| **CUMPLIMIENTO** | ¿La entidad ha cumplido con los pagos pactados? Indique si quedan pagos pendientes y haga la relación de los mismos.<br><br>**SI** — **X**<br>**NO**<br>**PARCIALMENTE** |
| **5. GESTIÓN DE CALIDAD DEL CONTRATO** | |
| **TRAZABILIDAD:** | A lo largo de la ejecución del contrato de interventoría, la gestión de calidad se desarrolló mediante actividades de seguimiento y control orientadas a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones definidas para el proyecto, garantizando que la ejecución de la obra se ajustara a los parámetros establecidos.<br><br>En este marco, la interventoría realizó control permanente sobre los procesos constructivos, validando materiales, procedimientos de ejecución y resultados de ensayos, así como la consistencia de los soportes técnicos, con el fin de asegurar la conformidad de las actividades ejecutadas y la adecuada trazabilidad de la información.<br><br>Como resultado de este proceso, las actividades fueron ejecutadas conforme a los estándares requeridos y recibidas a satisfacción, lo que permitió la suscripción del acta de terminación sin observaciones en materia de calidad. En consecuencia, para efectos de la liquidación, se deja constancia de que no se evidencian aspectos pendientes, ni se presentan reclamaciones o controversias relacionadas con este componente. |
| **CUMPLIMIENTO** | ¿A la fecha de emisión del presente informe los productos, bienes, servicios, resultados y entregables cumplen con las especificaciones técnicas y el nivel o grado de funcionalidad y/o confiabilidad que se pactó en el contrato? Si la respuesta es no o parcialmente, indique lo pertinente y desarrolle. |

## FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | **SI** | X |
| | | **NO** | |
| | | **PARCIALMENTE** | |

**6. GESTIÓN DE RECURSOS DEL CONTRATO**

**RELACIÓN DEL RECURSO:**

De acuerdo con lo establecido en el contrato de interventoría No. 2820711-2021, el personal mínimo requerido estuvo detallado dentro de las obligaciones del contratista en el pliego de condiciones, numeral 7. *Obligaciones relacionadas con el personal requerido para la ejecución del objeto contractual*.

| CANTIDAD | CARGO | FORMACIÓN | EXPERIENCIA GENERAL | EXPERIENCIA ESPECÍFICA | % |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Director de Interventoría | Ingeniero Civil o Arquitecto o Constructor | ≥ 8 años | Director en interventoría de edificaciones | 100% |
| 2 | Residente de Interventoría de Obra | Ingeniero Civil o Arquitecto | ≥ 6 años | Director o residente en interventoría de edificaciones | 100% |
| 1 | Asesor Estructural | Ingeniero Civil con posgrado en estructuras | ≥ 6 años | Diseñador, asesor o residente estructural | 25% |
| 1 | Asesor Redes Eléctricas, Voz y Datos | Ingeniero Electricista / Eléctrico / Electromecánico | ≥ 6 años | Interventoría o diseño en redes eléctricas | 50% |
| 1 | Asesor Redes Hidrosanitarias, Gas y RCI | Ingeniero Civil / Hidráulico / Sanitario | ≥ 6 años | Redes hidrosanitarias, gas y contra incendio | 50% |
| 1 | Asesor Ambiental | Ingeniero Ambiental o Civil con posgrado ambiental | ≥ 4 años | Interventoría o ejecución en proyectos de obra | 70% |
| 1 | Asesor en Geotecnia | Ingeniero Civil con posgrado en geotecnia | ≥ 6 años | Diseño o interventoría geotécnica | 25% |
| 1 | Asesor Forestal | Ingeniero Forestal | ≥ 4 años | Interventoría en proyectos de construcción | 20% |
| 1 | Profesional de Costos y Presupuestos | Ingeniero o Arquitecto | ≥ 4 años | Costos y presupuestos en obra/interventoría | 30% |
| 1 | Profesional SST | Profesional en SST o afines | ≥ 3 años | Experiencia en obras de construcción | 100% |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | Personal Calificado para Atención a la Comunidad | Trabajador sociólogo comunicador social o Psicólogo | ≥ 3 años | Atención a la comunidad en contratos de obras de construcción o interventoría | 50% |
| | 1 | Asesor Jurídico | Abogado, Especialista en Contratación Pública o Especialista en derecho administrativo | ≥ 4 años | Asesor o interventor jurídico en contratos de ejecución de obras CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN de edificaciones | 20% |
| | 1 | Supervisor Técnico Independiente | Ingeniero civil con postgrado en estructuras | ≥ 6 años | Diseñador estructural, y/o asesor o interventor estructural, y/o especialista estructural en contratos de construcción y/o ampliación de edificaciones | 50% |
| | 2 | Inspector de interventoría | Técnico o tecnólogo en construcción o en obras civiles | ≥ 4 años | Inspector de interventoría con experiencia en la Interventoría a la construcción y/o interventoría para ampliación de edificaciones | 100% |
| | 1 | Topógrafo | Topógrafo o ingeniero topográfico | ≥ 4 años | Topógrafo en contratos de obra o interventoría a la construcción y/o interventoría para ampliación de edificaciones. | 15% |
| | 1 | Profesional SST | Técnico o tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo, SST o HSE o HSEQ | ≥ 3 años | Técnico o tecnólogo en seguridad y salud en el trabajo en contratos de construcción y/o ampliación de edificaciones | 100% |
| **TRAZABILIDAD:** | | | | | | |

## FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

De acuerdo con las necesidades del proyecto, la interventoría obtuvo aprobación del personal mínimo requerido mediante comunicación S-2021-328741 del 19-10-2021, durante la ejecución del proyecto la interventoría realizó el cambio de profesionales que fueron aprobadas mediante comunicaciones S-2021-365125 del 25 de noviembre de 2021, S-2022-167298 del 10 de mayo de 2022, S-2022-317957 del 10 de mayo de 2022 y S-2023-289860 del 14 de septiembre del 2023.

| CARGO | Nombre |
|---|---|
| Director de Interventoría | Henry Alejandro Cárdenas<br>Néstor Antonio Yopasa Yopasa<br>Osmar Adrián Cordón Barrera<br>Arturo Alberto Gaviria Serrano<br>Fernando Andrés García Rodríguez |
| Residente de Interventoría de Obra | José Manuel Rodríguez Redondo<br>Wilson Rene Yepes Cortes |
| Asesor Estructural | Wilmar Alberto Vélez Franco |
| Asesor Redes Eléctricas, Voz y Datos | Diego Andrés Gutiérrez Ochoa |
| Asesor Redes Hidrosanitarias, Gas y RCI | Juan Carlos Bonilla Cabezas |
| Asesor Ambiental | Jerika Paola Quijano González |
| Asesor en Geotecnia | Ana Milena Rodríguez Arias<br>Mijer Orlando Ramírez Vargas |
| Asesor Forestal | Andrea Alexandra Salcedo Barrera |
| Profesional de Costos y Presupuestos | Diana Carolina González Iquira |
| Profesional SST | Sergio Miguel Luna Jaimes |
| Personal Calificado para Atención a la Comunidad | Alexandra de Jesús Carrillo Monsalve |
| Asedor Jurídico | Any Carolina Sáenz Peñaloza |
| Supervisor Técnico Independiente | Juan Ricardo Torres Salazar |
| Inspector de interventoría | Reinaldo Barrera Orozco<br>Linda Paola Marroquín González<br>Angie Viviana Castro Muñoz<br>Ricardo Suarez Sierra<br>Luz Marina Toledo Bernal |
| Topógrafo | Omar Andrés Diaz Alonso |
| Técnico SST | Héctor Daniel Rodríguez Ballesteros<br>Saul Alberto Cortes Benítez<br>Eduin Silva Samboni |

Durante la ejecución del contrato el contratista de interventoría cumplió con el pago de los parafiscales del personal (Anexo.4).

A la fecha el contratista se encuentra a paz y salvo del personal (Anexo 5).

## FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

<table>
<tr><td></td><td>Igualmente, según lo informado por la oficina asesora jurídica el contrato no reporta procesos jurídicos ni tiene procesos sancionatorios de acuerdo con lo informado por la oficina de contratos y finalmente no tiene hallazgos de contraloría (Anexo 6 y Anexo 7).</td></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO:</td><td>¿El contratista cumplió con los recursos ofertados para el cumplimiento del contrato: pagos de seguridad social, equipo de trabajo, maquinaria, frentes de trabajo, ¿etc? Si la respuesta es no o parcialmente, indique si quedan obligaciones pendientes y desarrolle.<br><table><tr><td>SI</td><td>X</td></tr><tr><td>NO</td><td></td></tr><tr><td>PARCIALMENTE</td><td></td></tr></table></td></tr>
<tr><td colspan="2">7. GESTIÓN DE COMUNICACIONES DEL CONTRATO</td></tr>
<tr><td>TRAZABILIDAD:</td><td>Durante la ejecución del contrato de interventoría, se generaron comunicaciones entre el contratista y la SED entre las cuales destacan comunicados y actas de comité de seguimiento.<br><br>Durante la ejecución del contrato, la comunicación entre la interventoría y la SED se realizó principalmente a través de correos institucionales y actas de comité, conforme a lo pactado en el instrumento contractual. Estos mecanismos resultaron efectivos para el seguimiento de las actividades y la adopción de decisiones operativas.<br><br>Adicionalmente, se adelantaron comunicaciones de carácter operativo y logístico, orientadas a la coordinación cotidiana de actividades, programación de reuniones, aclaraciones puntuales y gestión administrativa propia de la ejecución contractual.<br><br>Teniendo en cuenta la extensión de la trazabilidad de las comunicaciones en el siguiente enlace de SharePoint se encuentran los informes donde se encuentran las comunicaciones realizadas durante la ejecución del contrato:<br><br>https://educacionbogota.sharepoint.com/sites/OFC/220_Contratos_50_interventoria?id=%2Fsites%2FOFC%2F220%5FContratos%5F50%5Finterventoria%2FSUBSECRETARIA%20DE%20ACCESO%20Y%20PERMANENCIA%2FDIRECCI%C3%93N%20DE%20CONSTRUCCIONES%20Y%20CONSERVACI%C3%93N%2F2021%2FCO1%2EPCCNTR%2E2820711%2D2021%20ELSA%20TORRES%20ARENALES%2F02%5FContractual%2FInformes%5FMensuales&viewid=2eaff737%2Df9da%2D485a%2D8906%2D79cef7a27922&viewpath=%2Fsites%2FOFC%2F220%5FContratos%5F50%5Finterventoria</td></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO</td><td>¿El contratista entregó todos los documentos, comunicaciones, informes requeridos en la ejecución del contrato? Si la respuesta es no o parcialmente, indique si quedan obligaciones pendientes y desarrolle.<br><table><tr><td>SI</td><td>X</td></tr><tr><td>NO</td><td></td></tr><tr><td>PARCIALMENTE</td><td></td></tr></table></td></tr>
<tr><td colspan="2">8. GESTIÓN DE RIESGOS DEL CONTRATO</td></tr>
</table>

## FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

<table>
<tr><td>GARANTÍAS</td><td>La garantía No 14-44-101135673 del contrato de interventoría No. 2820711 de 2021, fue generada por la entidad SEGUROS DEL ESTADO S.A.
<table>
<tr><th>TIPO DE GARANTÍA</th><th>RIESGO CUBIERTO</th><th>NÚMERO DE LA GARANTÍA</th><th>VIGENCIA</th><th>VALOR ASEGURADO</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento Estatal</td><td>Cumplimiento del contrato</td><td>14-44-101135673 Anexo No. 37</td><td>21/10/2021 al 30/06/2026</td><td>$ 314.444.529,00</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento Estatal</td><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales</td><td>14-44-101135673 Anexo No. 37</td><td>21/10/2021 al 29/12/2026</td><td>$ 78.611.132,25</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento Estatal</td><td>Calidad del servicio</td><td>14-44-101135673 Anexo No. 37</td><td>29/12/2023 al 29/12/2028</td><td>$ 314.444.529,00</td></tr>
</table>
La garantía No.14-44-101135673 anexo 37 fue aprobada por la oficina de contratos el día 12 de febrero de 2026 por la profesional Rosa Delia Leguizamón Buitrago.</td></tr>
<tr><td>GESTIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS:</td><td>Durante la ejecución del contrato, la gestión del riesgo se adelantó de acuerdo con lo previsto en los documentos contractuales y la matriz de riesgos definida en los estudios previos del contrato de interventoría, mediante el seguimiento permanente al componente técnico, administrativo, financiero y jurídico que pudieran afectar el cumplimiento del objeto contractual.<br><br>Así mismo, durante la vigencia del contrato, no se evidenció la materialización de riesgos que derivaran en siniestros, afectaciones al equilibrio contractual o activación de las garantías constituidas, manteniéndose la ejecución dentro de condiciones controladas y conforme a lo previsto.<br><br>Finalmente, a la fecha de la presente liquidación, no se registran reclamaciones, controversias ni actuaciones en curso asociadas a la materialización de riesgos contractuales.</td></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO</td><td>¿Se dio un manejo adecuado a los riesgos del contrato? Si la respuesta es no, indique lo pertinente y desarrolle.
<table>
<tr><td>SI</td><td>X</td></tr>
<tr><td>NO</td><td></td></tr>
<tr><td>PARCIALMENTE</td><td></td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td colspan="2">9. GESTIÓN DE INVENTARIO DEL CONTRATO (Si aplica)</td></tr>
<tr><td>INGRESO DE BIENES AL ALMACÉN:</td><td>NO</td></tr>
<tr><td>TIPO DE BIENES INGRESADOS:</td><td>No Aplica</td></tr>
<tr><td>FECHA DE INGRESO DE LOS BIENES:</td><td>No Aplica</td></tr>
<tr><td>VALOR DE LOS BIENES INGRESADOS:</td><td>No Aplica</td></tr>
<tr><td colspan="2">10. EJECUCIÓN CONTRACTUAL</td></tr>
<tr><td colspan="2">Durante la ejecución del contrato de interventoría No CO1.PCCNTR. 2820711 de 2021, se realizó seguimiento a todas las obligaciones del contrato de parte de los apoyos a la supervisión que a continuación se relaciona de acuerdo con las designaciones adjuntas (Anexo 9)</td></tr>
</table>

## FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

| APOYO A LA SUPERVISIÓN | PERIODO |
|---|---|
| YENNY CRUZ PADILLA | NOVIEMBRE 2021 - FEBRERO 2023 |
| ROGER FRANCISCO LUNA G | MARZO 2023 - ABRIL 2024 |
| HENRY YEZID DIAZTAGLE E | MAYO 2024 - DICIEMBRE 2024 |
| ERIKA DAYANA BERNAL C | 27 de FEBRERO 2025 - HASTA LIQUIDACIÓN |

En el marco de la etapa de liquidación del contrato de interventoría, se adelantó la revisión y validación del cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista de interventoría, conforme a lo previsto en los estudios previos; esta revisión comprendió el análisis de las obligaciones de carácter general y específico, así como aquellas asociadas a los componentes técnico, administrativo, financiero, jurídico, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, incluyendo aspectos relacionados con la gestión documental, la ejecución del contrato, el cumplimiento del personal mínimo exigido y la adopción de medidas de seguimiento y control.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

**1.Componente de Obligaciones Generales**
Se cumplió con las obligaciones de carácter general relacionadas con la ejecución del objeto contractual conforme a las condiciones estipuladas en los estudios previos del contrato de interventoría, la constitución y vigencia de las garantías exigidas, el cumplimiento de la normatividad aplicable, la atención oportuna de los requerimientos de la entidad, la presentación de informes y el pago de obligaciones tributarias, laborales y parafiscales.

**2. Componente de Obligaciones específicas**
Se evidenció el cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista de interventoría relacionadas con la presentación y aprobación de las hojas de vida y soportes del personal mínimo requerido, la entrega de garantías y documentos para la legalización y suscripción del contrato, la elaboración y presentación del informe preliminar de interventoría, la revisión y aprobación de los documentos necesarios para la suscripción del acta de inicio de obra, así como el seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución contractual. Igualmente, se cumplió con la verificación de afiliaciones al sistema de seguridad social, la revisión y control de los planes de manejo ambiental, bioseguridad y gestión de residuos, el acompañamiento en la elaboración y aprobación de actas, informes periódicos y documentación contractual, así como con el control y seguimiento permanente a las obligaciones del contratista de obra, garantizando el adecuado desarrollo y cierre del proyecto conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación del Distrito.

**3. Componente Técnico**
Se desarrollaron actividades de seguimiento, control y verificación a la ejecución del contrato de obra, incluyendo la revisión de diseños, especificaciones técnicas, cantidades de obra, calidad de materiales y cumplimiento de los procesos constructivos. De igual forma, se realizaron inspecciones en campo, validación de ensayos, control del cronograma y programación, así como la aprobación de las actividades ejecutadas conforme a los estándares establecidos.

**4. Componente Administrativo**
Se dio cumplimiento a las actividades relacionadas con la elaboración, revisión y suscripción de actas contractuales (inicio, suspensión, reinicio, modificación, comités, recibo y cierre), así como a la organización, administración y custodia del archivo documental del contrato. Igualmente, se garantizó la gestión de comunicaciones, la atención de requerimientos de la entidad y el registro sistemático de las actuaciones mediante informes, actas y demás soportes.

## FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

**5. Componente Financiero**
Se realizó el control y seguimiento al avance financiero del contrato, incluyendo la revisión y aprobación de actas de pago, la validación de cantidades de obra ejecutadas, el control de la correcta inversión de los recursos y la verificación de los soportes necesarios para el trámite de pagos.

**6. Componente Jurídico**
Se cumplió con las obligaciones asociadas a la verificación del cumplimiento contractual, la atención de observaciones y requerimientos de la entidad, así como el acompañamiento en las actuaciones contractuales y en la estructuración de los documentos necesarios para el cierre y liquidación del contrato.

**7. Componente Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo**
Se verificó el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable, la implementación del Plan de Manejo Ambiental, la adecuada gestión de residuos de construcción y demolición, así como el seguimiento a las condiciones de seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución del contrato.

**8. Gestión de Seguimiento y Control**
Se efectuó monitoreo permanente al desempeño del contrato mediante el seguimiento a indicadores, avance físico y cumplimiento del cronograma, informando de manera oportuna a la entidad sobre el estado del proyecto y las acciones requeridas para su adecuada ejecución.

**9. Gestión de Informes y Cierre Contractual**
Se elaboraron y presentaron oportunamente los informe preliminar, semanales, mensuales y final de interventoría, así como los documentos requeridos para la liquidación del contrato, incluyendo la verificación de las condiciones finales de ejecución y cumplimiento del objeto contractual.

La interventoría dio cumplimiento a las obligaciones relacionadas con la terminación y liquidación del contrato, verificando y consolidando la totalidad de los documentos técnicos, administrativos, financieros y legales exigidos por la Secretaría de Educación del Distrito para el cierre contractual. Dentro de las actividades desarrolladas se realizó la revisión y validación de los anexos técnicos requeridos, tales como planos récord, manuales de mantenimiento, inventarios, directorios, bitácora de obra, certificados de servicios públicos, pólizas, actas, balances financieros y demás soportes necesarios para la liquidación del contrato. Así mismo, se efectuó el control y verificación de actas parciales y finales, pagos, parafiscales, licencias, memorias de cálculo, información presupuestal y documentación de garantías, dejando constancia del cumplimiento integral de los requisitos establecidos por la SED para la suscripción del acta final y la liquidación contractual.

El cumplimiento de las obligaciones del contrato se evidencia en los informes mensuales de interventoría, actas, soportes técnicos, administrativos, financieros y demás documentos contractuales que reposan en la plataforma SECOP II, así como en el enlace de Microsoft SharePoint dispuesto para el seguimiento y consulta integral de la información contractual del proyecto:

https://educacionbogota.sharepoint.com/sites/OFC/220_Contratos_50_interventoria/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FOFC%2F220%5FContratos%5F50%5Finterventoria%2FSUBSECRETARIA%20DE%20ACCESO%20Y%20PERMANENCIA%2FDIRECCI%C3%93N%20DE%20CONSTRUCCIONES%20Y%20CONSERVACI%C3%93N%2F2021%2FCO1%2EPCCNTR%2E2820711%2D2021%20ELSA%20TORRES%20ARENALES&viewid=2eaff737%2Df9da%2D485a%2D8906%2D79cef7a27922&viewpath=%2Fsites%2FOFC%2F220%5FContratos%5F50%5Finterventoria

**11. MULTAS Y/O SANCIONES (SI APLICA)**

Durante la ejecución del contrato no se presentaron multas y/o sanciones al contratista de interventoría

**12. GESTION DE INTERESADOS:**

## FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

La población beneficiada del proyecto incluye niños, niñas y jóvenes de la localidad de UPZ 123 La Giralda y es una de las instituciones educativas de la parte alta de esta localidad que más ofrece cobertura en este sector y del entorno.

En consecuencia, la gestión de los interesados adelantada por la interventoría se desarrolló de manera estructurada, oportuna y eficaz, garantizando la coordinación entre los diferentes actores, la trazabilidad de las actuaciones y el manejo adecuado de las relaciones durante la ejecución contractual, sin que se presentaran controversias o reclamaciones derivadas de dicha gestión.

**13. ANEXOS:**

1. Acta de Entrega Física
2. Acta Terminación
3. Estado de Cuenta
4. Pago de parafiscales.
5. Paz y Salvos Personal
6. Estado Jurídico
7. Hallazgos de Contraloría
8. Pólizas
9. Designaciones

**FECHA DE ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO 30 DE ABRIL DE 2026.**

**FIRMAS:**

**Firma Supervisor**
Nombre: **Andrés Ivanno Cadeano Toro**
Identificación: **16.070.546**
Cargo**: Director de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos**

**Firma Apoyo a la Supervisión**
Nombre: **Erika Dayana Bernal C**
Identificación: **52.229.162**
**Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos**